



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

#### 2574 *Publicación del expediente de obras en suelo rústico. Declaración de interés general 2018/8*

De acuerdo con lo que establece el Art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, queda sometido a información pública durante el plazo de quince días, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU, para la declaración de interés general de nueva línea soterrada de M.T. a 15 kw interconexión entre CD 40071 “can Castelló” y CD 50521 “Bosc”, situados en el *camí de Dalt de Porto Salè*, véndea de Porto Salè, TM Formentera (Exp. DECLARACIÓ D'INTERÈS GENERAL 2018/8).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio y Vivienda del Consell Insular de Formentera, Plaza de la Constitución núm. 1, planta 1ª, período durante el que también se podrán efectuar las alegaciones pertinentes.

Formentera, a 21 de marzo de 2019

**Vicepresidenta Tercera y Consellera de Territorio y Turismo**  
Alejandra Ferrer Kirschbaum

